

Universidad de Valparaíso.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.



# ASPECTOS LEGALES RELEVANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EURO PLANT MÉXICO S.A.



SEBASTIAN RODRIGO SILVA VALLEJOS

Informe de práctica profesional presentada a la Carrera de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad de Valparaíso para optar al Grado de Licenciado en Negociaciones Internacionales. Título Profesional de Administrador de Negocios Internacionales.

Profesor guía: Gerardo Castillejo.

Octubre del 2005

(54720)

## **Agradecimientos.**

Principalmente mis agradecimientos van dirigidos a las personas e instituciones que hicieron posible la realización de mi práctica profesional, así como también facilitaron y me apoyaron en la realización de esta.

Primeramente no puedo dejar de mencionar a mi familia y polola, que me apoyaron y motivaron durante la realización de mi labor.

También tengo que agradecer al personal de la empresa Euro Plant Chile S.A., que depositó toda su confianza en mi desempeño, mostrando el mayor interés y colaboración para la realización de mi práctica profesional.

Continuando con mis agradecimientos debo agradecer a mi Universidad de Valparaíso, especialmente a mis profesores que apoyaron mi investigación y dilucidaron las inquietudes que surgieron en el transcurso de la realización del informe.

Por último procedo a agradecer al personal de una serie de instituciones que colaboraron en la conclusión de mi trabajo, estas son:

- Embajada de México en Chile.
- Prochile Oficina Valparaíso.
- Banco Central.
- Banco Santander- Santiago.

Sin todos los anteriores no hubiese sido posible haber realizado mi práctica profesional.

Por esto, mis sinceros agradecimientos.

**Indice.**

<b>Introducción</b> .....	4
Descripción de la empresa Euro Plant Chile S.A. ....	4
Razones que motivaron la elección de la Practica Profesional.....	7
Objetivos del Trabajo de Practica. ....	8
<b>Cuerpo de la obra</b> .....	9
Actividades realizadas en la “Practica Profesional” .....	9
Problemas encontrados en Practica Profesional. ....	15
La descripción de los resultados. ....	16
<b>Anexos</b> .....	18
Resumen del Informe entregado a la empresa Euro Plant S.A sobre los aspectos legales relevantes en la expansión de la Empresa hacia México.....	18

## **Introducción**

### ◆ Descripción de la empresa Euro Plant Chile S.A.

Euro Plant Chile S.A. es la empresa líder en la venta de almácigos de hortalizas productos importados como semillas, fertilizantes etc.

#### ● Su creación:

Esta empresa fue creada el año 1998 con el aporte de capital de dos empresarios españoles que se constituyeron como socios gestores, los cuales aprovecharon las oportunidades que ofrecía un mercado escasamente explotado en Chile.

En un principio se contó solo con cinco trabajadores, actualmente la conforman 34 personas que desempeñan labores administrativas y operativas.

#### ● El Producto:

En un principio Euro Plant ofrecía solo un servicio a los agricultores de la zona, este servicio consistía básicamente en que se realizaba una “hechura de planta”, esto consiste en que los clientes llevaban sus semillas a la empresa la cual con sus conocimientos y tecnología de punta aseguraban su crecimiento, evitando las cuantiosas pérdidas que sufren los agricultores debido al clima o falta de capacitación. Actualmente se vende la “planta completa” es decir que el cliente no debe traer sus semillas ya que la empresa las comercializa, así Euro Plant ha agregado valor al producto teniendo una mayor participación en la cadena de valor.

Además se ha introducido al negocio la venta de productos importados como fertilizantes, insumos agrícolas, abonos, semillas, etc.

- Publicidad

Euro Plant no realiza publicidad ya que la calidad de su servicio le permite hacerse conocido a través sus clientes que comunican a otras personas las bondades del producto entregado y a raíz del éxito que ha experimentado en pocos años, esta estrategia ha entregado los resultados esperados.

Además cabe mencionar que la empresa solo una nueva tecnología adquirida, esta generalmente es presentada en revistas especializadas del área agrícola.

Euro Plant Chile tampoco utiliza Internet, no posee sitio web, solo correo electrónico, el motivo de lo anterior radica principalmente que su mercado objetivo, que son pequeños y medianos agricultores, generalmente no utilizan este recursos tan masivamente como en otros sectores, por lo tanto, sus coordinadores consideran que este medio no es necesario para sus pretensiones actuales.

- Proyecciones.

Euro Plant S.A es sin duda una empresa muy exitosa que en pocos años ha conseguido colocarse a la cabeza de su industria. Por lo anterior es lógico pensar que posee numerosos planes para su expansión.

Esta expansion se desarrollara en el ámbito nacional e internacional:

⇒ Nacional

Primeramente se consideró que lo adecuado para expandir la empresa al resto del país era la instalación de una sucursal en la zona sur, la cual realizaría la misma función que su casa matriz, sin embargo, luego de los estudios pertinentes se llegó a la conclusión que para abarcar el mercado de la zona Sur solo era necesario optimizar la cadena logística, por lo tanto solo se han adquirido nuevos activos para transportar sus productos, como camiones y otros vehículos y se ha aumentado el personal, tanto administrativo como operativo. Es así como se ha logrado un posicionamiento importante a lo largo de todo el país lo que ha permitido aumentar notablemente sus utilidades y estar en condiciones de realizar la expansión internacional de la empresa.

⇒ Internacional:

Actualmente existen avanzados planes para invertir directa en México y en Costa Rica. La idea es realizar la misma labor que en Chile, comenzando por la adquisición de terrenos aptos para la agricultura, entregando un producto altamente diferenciado a través de tecnología de vanguardia que permite ofrecer la máxima calidad, la cual ha permitido alcanzar el éxito en el mercado nacional, y sin duda permitirá la consolidación en los mercados internacionales.

♦ Razones que motivaron la elección de la Practica Profesional.

Las razones que motivaron la elección de la Practica Profesional, fueron básicamente las siguientes:

- El interés que representaba el tema a tratar, el cual me permitía aplicar y desarrollar los contenidos adquiridos en el transcurso de mi carrera universitaria, así como también conocer y aprender nuevos aspectos, que generalmente solo se adquieren con la práctica.
- Investigar a ura de las mayores economías emergentes, como es México, el cual representa un destino bastante atractivo para el comercio internacional, principalmente por el amplio grado de apertura que posee, convirtiéndolo en el país que recibe gran parte de las inversiones internacionales.
- El hecho de tener la necesidad de recopilar información para el desarrollo del informe, me permitía tratar con diversas fuentes de información en Chile y fuera de Chile, identificando los lugares o fuentes en donde se encuentra la información valiosa para cada tema en particular.
- Al conocer la Empresa Euro Plant Chile S.A. me encontré con un ambiente laboral agradable que me permitía desarrollar mi práctica con la mayor tranquilidad posible, sintiendome totalmente apoyado en la realización de esta, dándose todas las condiciones para la realización de una practica provechosa y útil.
- El conocer acerca de los aspectos legales en la instalación de una filial de una empresa chilena en el extranjero, considero que puede llegar a ser muy beneficioso para experiencias futuras que me puedo encontrar a lo largo de mi carrera laboral.

#### ◆ Objetivos del Trabajo de Practica.

Al comenzar a realizar la Práctica Profesional en la empresa Euro Plant Chile S.A., se fueron planteando una serie de objetivos que a continuación proceso a detallar:

- Como primer objetivo se busco, al realizar el informe, orientar, asesorar y guiar a la empresa Euro Plant Chile S.A., acerca de los pasos a realizar para la instalación y puesta en marcha de la empresa en México.
- Un segundo objetivo lo constituyó la intención de que las personas de Euro Plant quedarán totalmente satisfechas con mi trabajo, respondiendo a la confianza que depositaron en mi persona, para así lograr una calificación satisfactoria que me permitiera aprobar positivamente mi practica profesional.
- Además se puede agregar el objetivo de aprender nuevos contenidos, que fueran necesarios para desarrollar el trabajo de práctica.
- Por ultimo, un objetivo importante que se puede mencionar al desarrollar la practica profesional, es el establecer los contactos con personas que me permitan en el futuro poder desarrollarme laboralmente al concluir la carrera universitaria.

## **Cuerpo de la obra**

### ♦ Actividades realizadas en la "Practica Profesional".

El trabajo que debía realizar en la Empresa Euro Plant Chile S.A, consistía puntualmente en llevar a cabo un estudio acerca cómo la empresa en cuestión, puede y debe expandirse hacia mercados extranjeros, específicamente a México.

Euro Plant Chile S.A. tomó la decisión de realizar una inversión directa, a través de una filial ubicada en México, esta filial desarrollaría las mismas actividades que la oficina en Chile, por esto se me encomendó la tarea de realizar este informe, desarrollando las actividades que paso a detallar a continuación.

Para desarrollar algunos puntos del informe se tomó como lugares tentativos para la instalación de la empresa en México, los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California

Este estudio consta de dos partes.

Para comenzar a realizar el trabajo, primeramente me entreviste con el Coordinador General de la empresa en Chile, el cual me manifestó los requerimientos principales que necesitaba la empresa, con relación a este tema, interiorizándome acerca la situación que se les presentaba, así como también de las inquietudes de los socios dueños de la empresa los cuales son españoles. Con esta información, realice la primera parte del informe

Luego, para realizar la segunda parte del trabajo, me entreviste con uno de los socios españoles, el cual se traslado a Chile para inspeccionar este y otros asuntos. En la entrevista esta persona me manifestó una serie de dudas surgidas a raíz de la primera

parte, así como también otros temas que le interesaba que tratará y analizará en esta segunda parte de mi práctica. Así con esta información pude desarrollar la segunda parte de mi práctica profesional.

### El Estudio.

Refiriéndome al estudio en particular se puede decir que se muestra una visión general de lo que son los aspectos legales y tributarios que debería tener en cuenta cualquier empresa que desee realizar negocios en el país de México.

El objetivo principal que se busco al realizar esta labor fue orientar, asesorar y guiar acerca de los pasos a realizar para la instalación y puesta en marcha de una empresa principalmente agrícola, de procedencia extranjera. Gran parte de los contenidos de este informe se encuentran enfocados, exclusivamente a los aspectos legales y tributarios de una empresa como Euro Plant Chile S.A.

Este informe contiene una serie de aspectos importantes para la empresa. Estos se pueden dividir en los siguientes grandes temas:

- Aspectos básicos del derecho mexicano y los requisitos y trámites necesarios para la instalación y puesta en marcha de una empresa en México.
- Las disposiciones legales necesarias para el ingreso de la inversión extranjera hacia este país (México).
- La política tributaria tanto de Chile como de México necesarios para el funcionamiento de una empresa.

- Las disposiciones legales acerca del movimiento del capital de la empresa y el movimiento del personal necesario.
- Tratados y acuerdos entre Chile, México, y España, con relación a los temas tangentes con el giro desarrollado por la empresa, identificando posibles beneficios o subvenciones.

Cada uno de los temas anteriores requirió realizar una serie de actividades, así como consultar a diferentes fuentes de información, ya sean primarias y secundarias, que a continuación procedo a detallar:

Primeramente, para desarrollar y recopilar la información necesaria que me permitiría tratar el primer tema, que tiene relación con los aspectos del derecho y los tramites para abrir una empresa de explotación agrícola, me fue necesario indagar en la ley mexicana, ya sean Constitución, Código de Comercio, leyes federales, estatales y municipales, leyes agrícolas. Para esto utilice el recurso de Internet, en donde encontré los textos antes mencionados. También me entreviste con personal de la Embajada de México en Chile y la Consejería Económica de la Embajada que me proporcionó material impreso que resulto de mucha ayuda, para luego mantenerme en contacto con ellos vía telefónica y a través del correo electrónico.

Continúe mi investigación visitando los sitios de Internet de los estados en los cuales existe la posibilidad de instalación de la empresa, los cuales me fueron de gran ayuda, principalmente porque ellos contenían la gran cantidad de tramites y formularios que hay que desarrollar, los cuales son diferentes en cada estado e incluso en cada municipio, difiriendo también por el giro de la empresa.

Para el segundo tema, que se refiere al ingreso de la inversión extranjera a México, principalmente obtuve la información tomando contacto con el personal de la Consejería Económica de México en Chile y también a través de Internet me comuniqué con funcionarios de la Secretaría Económica mexicana y la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, que me aportaron gran parte de la información que me permitió desarrollar este tema.

Acerca del punto sobre la política tributaria para el funcionamiento de una empresa en México, mis fuentes de información fueron básicamente las Oficinas del Servicio de Impuestos Internos de Chile así como también su sitio web, en los cuales aboque mi investigación del Acuerdo para evitar la doble tributación con México y de que forma se debe aplicar y las ventajas que una empresa como Euro Plant Chile S.A. puede aprovechar. Aparte de lo anterior, me dirigí a las leyes mexicanas acerca de tributación y a los sitios web del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México el cual contiene los datos acerca de este tema que resulta de vital importancia para una empresa en expansión hacia otro país que posee políticas comerciales y tributarias diferentes a las de su país de origen.

El siguiente tema, que resultaba muy importante para Euro Plant, incluía las disposiciones legales para el movimiento del capital de la empresa y el movimiento del personal si es que fuera necesario. Obtuve la información de diversas fuentes, entre las que se pueden citar el Banco Central, en el cual mantuve contacto con funcionarios, primero directamente y luego vía telefónica, los cuales aportaron datos con relación a los requerimientos que exige el Banco Central para retirar cantidades importantes de dinero

para realizar alguna inversión extranjera. Aparte también fui asesorado por el agente de la cuenta de la empresa perteneciente al Banco Santander- Santiago.

En el tema del movimiento de la mano de obra, vía E-mail realice las consultas en la Dirección Política Consular, específicamente su Departamento de Inmigración de Chile, así como también a la Superintendencia de AFP y el Instituto Mexicano de Inmigración, pudiendo determinar así las visas necesarias en cada caso y sus procedimientos para conseguirlas.

El último tema y el que presentó un mayor atractivo para mí, fue el análisis de los tratados internacionales para identificar las mejores alternativas de acción, con relación a los productos que la empresa importa desde España, para esto investigue exhaustivamente el Tratado de Libre Comercio Chile- México y el Tratado de Libre Comercio Unión Europea- México, en los cuales me centre principalmente en los Aranceles de los productos que Euro Plant importa frecuentemente, así como también los capítulos que tratan sobre inversión y reglas de origen, y en lo que se refiere a las medidas fitosanitarias, presentando un compendio de los aspectos relevantes para la empresa, sobre los aspectos antes detallados.

Después de reunir y sintetizar toda la información, con las actividades antes detalladas, procedí a preparar cada una de las partes del informe con los requerimientos que se me habían solicitado, tratando de adaptar cada uno de los contenidos al caso particular de la Empresa Euro Plant Chile S.A. e incluyendo solo la información de interés evitando el exceso de información o la falta de esta. Por esto el análisis de la información recolectada fue primordial en mi trabajo, ya que gran parte del desafío que

presento el realizar esta practica fue entregar solo la información útil, precisa y concisa sobre el tema.

◆ Problemas encontrados en Practica Profesional.

Sin duda en el transcurso de la realización de mi práctica profesional, me encontré con una serie de inconvenientes, que si bien complicaron en parte mi trabajo, pude encontrar las alternativas adecuadas que me permitieron continuar con este y obtener el resultado optimo.

Entre estos inconvenientes puedo nombrar los siguientes:

- El idioma ingles en ocasiones, fue un obstáculo importante para mí, ya que muchas veces la información que se me facilitaba o encontraba, estaba en idioma ingles, el cual no domino totalmente. Por esto tuve que requerir a Traductores o personas que pudieran traducir la información, lo cual en cierto modo atraso mi labor, significando así un inconveniente para mi práctica profesional.
- Otro problema que surgió en la realización de mi labor, fue el tema de la disponibilidad de la información en Chile. Muchos aspectos importantes se piensa que son de dominio publico y en otras, existe el paradigma de que basta que se contrate a un abogado o un especialista.
- Otro inconveniente menor que surgió, fue que me encontré con contenidos que no dominaba, sin embargo este inconveniente se transformó en una oportunidad, ya que al investigar pude enriquecer conociendo y dominando estos contenidos, permitiéndome analizar estos.

En general, si bien surgieron algunos problemas, estos no pusieron en peligro la realización de la práctica, y no modificaron los resultados esperados por mí y por la empresa.

◆ La descripción de los resultados.

Al finalizar el desarrollo de la Práctica Profesional se puede concluir que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos propuestos, ya que la empresa manifestó en todo momento la conformidad del trabajo realizado.

Para describir los resultados de la práctica, estos se dividirán en los resultados y conclusiones del Estudio de los Aspectos Legales de México y los resultados y conclusiones de la Práctica en general.

• Resultados y conclusiones del Estudio de los Aspectos Legales de México:

Con relación al trabajo realizado, específicamente el estudio legal sobre México, los resultados obtenidos determinan que este país se ha convertido en uno de los mercados que presenta un mayor atractivo para los inversionistas, es un mercado que ha procurado eliminar progresivamente las regulaciones que dificultan el comercio internacional, sin por ello aumentar los riesgos que conllevan las inversiones extranjeras.

Las normativas que regulan el movimiento de capital, permiten a empresarios extranjeros, ingresar al país con relativo poco riesgo ya que la libertad total de movimiento de la inversión garantiza que las utilidades así como también el capital

pueda regresar al país del inversor. Este hecho facilita las operaciones de una empresa como Euro Plant que tiene la casa matriz en Chile y el capital en España.

Los resultados de la investigación acarrearon que legalmente es realmente factible la instalación de una empresa agrícola chilena en México, su sistema legal se basa en permitir y facilitar el acceso de la inversión extranjera tanto directa como indirecta.

Además cabe mencionar que los tratados internacionales facilitan enormemente el intercambio comercial entre estos dos países. Al analizar los tratados comerciales, se puede decir que estos garantizan la seguridad de las inversiones, disminuyendo así el riesgo de empresas como Euro Plant, que movilizan un gran capital a un mercado desconocido.

- Resultados de la Práctica:

El resultado que acarreo la labor realizada, cumplió con creces los objetivos planteados, ya que Euro Plant se manifestó satisfecho con el trabajo desarrollado, así como también se logró aplicar los conocimientos aprendidos durante la carrera y adquirir otros que pueden ser necesarios en el futuro.

Se logró realizar un estudio conciso y objetivo que contenía solo la información necesaria para la toma de decisiones de los directivos de empresa, evitándose así la redundancia en la información así como también el exceso de esta, por esto se buscó una

comunicación fluida con la empresa para identificar totalmente sus requerimientos, por lo tanto, los directivos de la empresa encontraron respuestas concretas u específicas en el trabajo realizado.

## **Anexos**

- ✦ Resumen del Informe entregado a la empresa Euro Plant S.A sobre los aspectos legales relevantes en la expansión de la Empresa hacia México.

### Introducción

Primeramente se tocan aspectos del derecho como son las personas físicas y morales. Luego se detallan los tipos de sociedad mercantil más usada y formas de inversión permitidos por las leyes mexicana, para luego pasar a detallar la operatoria y cada uno de los trámites que debe realizar una empresa como Euro Plant para funcionar de acuerdo a los requerimientos legales mexicanos. Después de tratar los trámites se pasará a tocar temas que conciernen los intereses de la empresa como son los aspectos relacionados con el trabajo, la previsión social, las visas de trabajo, el registro de las marcas y algunas certificaciones necesarias, también se tratará el tema de las transferencias de dinero de Chile a México para terminar con lo relacionado con legislación tributaria, dando énfasis a los impuestos más significativos para la empresa como son el IVA y el impuesto a la renta. Se adjuntan la mayor parte de los formularios necesarios para realizar los trámites descritos a lo largo del estudio.

### Algunas Consideraciones del Derecho en México.

#### Personas Físicas y Morales

En México se distinguen dos tipos de personas que poseen derechos y obligaciones. Estas son:

- Persona Física.
- Persona Moral.

Desde el punto de vista fiscal, es necesario definir si un contribuyente realizará su actividad como persona física o como persona moral, ya que las leyes establecen un trato diferente para cada una. Por ejemplo, en el caso de personas físicas se contemplan diversos regímenes de acuerdo con la actividad y el monto de los ingresos, y tratándose de personas morales, el régimen fiscal y las obligaciones que les corresponden son diferentes para quienes tienen fines de lucro y para las que no persiguen este fin.

### Tipos de Sociedades Mexicanas

La ley de sociedades estipula varios tipos de corporaciones. Sin embargo, esta guía se refiere solamente a las dos sociedades más comunes e importantes.

- Sociedad anónima.
- Sociedad de responsabilidad limitada.

### Tipos de Inversión

Los inversionistas extranjeros, privados y públicos, pueden invertir en México a través de diversos medios.

A continuación se hace una breve descripción de las opciones que ofrece México a los inversionistas extranjeros

1. Compra de la acción o de activos.
2. Registro de una rama.
3. Registro de una oficina representativa.
4. Creación de una subsidiaria.
5. Compañías y acuerdos de empresa a riesgo compartido (Join Venture).

A continuación se detalla los pasos necesarios para instalar una empresa en México.

- Permisos para la Constitución de Sociedades
- Autorización para la inscripción de personas morales extranjeras en el Registro Público de Comercio.
- Registro Nacional de Inversión Extranjera.
- Registro Federal del Contribuyente
- Aviso del uso de los permisos para la constitución de sociedades o cambio de denominación o razón social, y de la liquidación, fusión o escisión de sociedades.
- Documentos que se deben elaborar y conservar para cumplir con la NOM-019-STPS-1993, Constitución y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- Planes y programas de capacitación y adiestramiento.
- Constitución de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento.
- Aviso de Inscripción Patronal; Modalidad Inicial.
- Aviso de inicio de funcionamiento ante el SAGARPA. (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) de establecimientos de las empresas, que fabrican, distribuyen, maquilan, comercializan o importan fertilizantes, mejoradores de suelo, reguladores de crecimientos, humectantes e inoculantes.
- Certificado de Semillas.
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Registro de Marcas.

#### Aspectos relacionados con Previsión Social (AFP)

En el caso que parte de los empleados de la empresa establecida en Chile, Euro Plant Chile S.A., deban trasladarse por un tiempo definido a México, ya sea para instalar y realizar la puesta en marcha de la sucursal de México, se verán en la obligación legal

de realizar sus imposiciones en el país de México, para esto deberán contratar los servicios de las organizaciones especializadas en realizar esta función.

Esto se debe a la carencia de acuerdos bilaterales entre Chile y México en temas previsionales por lo que se deben realizar los tramites correspondientes en ambos países. Visas de Trabajo.

Bajo él supuesto que algunos funcionarios de la empresa Euro Plant S.A. necesiten trasladarse por un tiempo definido a México, estos deberán requerir una visa para Visitantes Profesionales.

#### El Trabajo en México

Con relación al trabajo, en México existe una serie de normativas que regulan esta actividad. En esta parte de este estudio se mostrará un compendio de las más importantes y practicas con relación al objetivo principal de este.

En toda empresa o establecimiento, como requisito, el patrón deberá emplear un noventa por ciento de trabajadores mexicanos, por lo menos. En las categorías de técnicos y profesionales, los trabajadores deberán ser mexicanos, salvo que no los haya en una especialidad determinada, en cuyo caso el patrón podrá emplear temporalmente a trabajadores extrarjeros, en una proporción que no exceda del diez por ciento de los de la especialidad. El patrón y los trabajadores extranjeros tendrán la obligación solidaria de capacitar a trabajadores mexicanos en la especialidad de que se trate. Los médicos al servicio de las empresas deberán ser mexicanos. No es aplicable lo dispuesto anteriormente a los directores, administradores y gerentes generales.

La jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo. Jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas, la jornada nocturna entre las veinte y las seis horas y la jornada mixta es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se reputará jornada nocturna. La duración máxima de estas jornadas será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y siete horas y media la mixta.

Durante la jornada continua de trabajo se concederá al trabajador un descanso de media hora, por lo menos y se podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces en una semana. Estas horas de trabajo extraordinario se pagarán con un cien por cien más del salario que corresponda a las horas de la jornada.

Por cada ses días de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro, se procurará que el día de descanso semanal sea el domingo. Los trabajadores que presten servicio en este día tendrán derecho a una prima adicional de un veinticinco por ciento, por lo menos, sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.

Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios.

Después del cuarto año, el período de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

Las vacaciones deberán concederse a los trabajadores dentro de los seis meses siguientes al cumplimiento del año de servicios. Los patrones entregarán anualmente a sus trabajadores una constancia que contenga su antigüedad y de acuerdo con ella el período de vacaciones que les corresponda y la fecha en que deberán disfrutarlo.

Con relación al salario este puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera. Cuando el salario se fije por unidad de obra, además de especificarse la naturaleza de ésta, se hará constar la cantidad y calidad del material, el estado de la herramienta y útiles que el patrón, en su caso, proporcione para ejecutar la obra, y el tiempo por el que los pondrá a disposición del trabajador, sin que pueda exigir cantidad alguna por concepto del desgaste natural que sufra la herramienta como consecuencia del trabajo.

## Tratado Libre Comercio México- Unión Europea.

Según el TLC firmado entre estos dos países, las importaciones provenientes de la comunidad, específicamente abonos de origen animal y vegetal, también abonos minerales y químicos con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio, entraran con un arancel cero, es decir exentos de impuestos de importación.

## Tratado Libre Comercio Chile- México

La importancia principal que radica este tratado para las inversiones extranjeras es que fija las normas para la protección y el libre flujo de las inversiones así como ganancias, dividendos, intereses, ganancias de capital, pagos por regalías, gastos por administración, asistencia técnica y otros cargos, ganancias en especie y otros montos derivados de la inversión; productos derivados de la venta o liquidación, total o parcial, de la inversión.

También ninguna parte podrá exigir a sus inversionistas que efectúen transferencias de sus ingresos, ganancias, o utilidades u otros montos derivados de, o atribuibles a, inversiones llevadas a cabo en territorio de la otra Parte, ni los sancionará en caso de que no realicen la transferencia.

## Remesa de divisas al exterior con el fin de realizar inversiones,

La remesa se deberá hacer a través del Mercado Cambiario Formal (instituciones financieras autorizadas) para lo cual el interesado (residente) proporcionará a una Entidad del M.C.F. las divisas o las adquirirá de éstas, con instrucciones para que las remese al exterior.

El interesado deberá entregar, además, a la Entidad del M.C.F. para que complete la Planilla, la información que corresponda a la operación.

La Entidad del M.C.F. por intermedio de la cual se efectúe la remesa, deberá enviar al Banco Central la Planilla en conformidad con lo dispuesto en la ley vigente.

México no cuenta con ningún impuesto al ingreso de inversión extranjera.

Los principales impuestos que están obligadas las empresas morales extranjeras son:

- Impuesto al Valor Agregado
  - Impuesto al Activo
  - Impuesto a la Renta.
- Impuestos Estatales:
- Impuesto Sobre Nomina: Este impuesto se determina aplicando la tasa del 2% sobre nominas.

#### Convenio para Evitar la Doble Tributación

El presente Convenio se aplica a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio exigible por cada uno de los Estados Contratantes, cualquiera que sea el sistema de exacción.

Los impuestos actuales a los que se aplica este Convenio son, en particular:

- a) en la República de Chile, los impuestos comprendidos en la "Ley sobre Impuesto a la Renta"
- b) en México: el impuesto sobre la renta, el impuesto al activo,

Métodos para eliminar la doble imposición:

En Chile, la doble imposición se evitará de la manera siguiente:

- Las personas residentes en Chile que obtengan rentas que, de acuerdo con las disposiciones del presente Convenio, puedan someterse a imposición en México,

podrán acreditar contra los impuestos chilenos correspondientes a esas rentas los impuestos mexicanos, de acuerdo con las disposiciones aplicables de la legislación chilena.

- Cuando de conformidad con cualquier disposición del presente Convenio, las rentas obtenidas por un residente de Chile o el patrimonio que éste posea estén exentas de imposición en Chile, Chile podrá, sin embargo, tener en cuenta las rentas o el patrimonio exentos a efectos de calcular el importe del impuesto sobre las demás rentas o el patrimonio de dicho residente.

En México, la doble tributación se evitará de la manera siguiente:

- México permitirá a sus residentes acreditar contra el impuesto sobre la renta mexicano, con arreglo a las disposiciones y sin perjuicio a las limitaciones de la legislación mexicana y conforme a las modificaciones ocasionales de esta legislación que no afecten sus principios generales:
- El impuesto chileno pagado por el ingreso obtenido con fuente de riqueza en Chile en una cantidad que no exceda el impuesto exigible en México sobre dichas rentas.

#### Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas

Los trabajadores participarán en las utilidades de las empresas, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

Para determinar el porcentaje a que se refiere el párrafo anterior, la Comisión Nacional practicará las investigaciones y realizará los estudios necesarios y apropiados para conocer las condiciones generales de la economía nacional y tomará en consideración la necesidad de fomentar el desarrollo industrial del país, el derecho del capital a obtener un interés razonable y la necesaria reinversión de capitales.

## Visas

En el caso que Euro Plant S.A. filial México tenga la necesidad de capacitar su personal en las dependencias de su casa matriz en Chile, de acuerdo a lo expresado por la Dirección Política Consular de Chile, específicamente su Departamento de Inmigración, los trabajadores mexicanos que tengan la necesidad de ingresar a Chile, solo deben solicitar una visa de turista.

En el caso de México los ciudadanos de este país solo necesitan presentar su pasaporte actualizado, al ingresar se les entregará una tarjeta de turista válida para permanecer como turista en el país por un periodo de 90 días, este periodo se puede extender por otros 90 días más. La tarjeta de turista debe ser devuelta a la salida del país.

## Repatriación de Utilidades

México cuenta con una economía abierta y global, siendo un elemento clave en el comercio internacional, que lo ha convertido en receptor líder de inversión extranjera entre las economías emergentes, México cuenta con una legislación que permite inversión extranjera en cualquier tipo de negocio hasta con una participación del 100% en el capital social de la compañía; libre repatriación de utilidades, regalías, dividendos e intereses entre otras cosas.

A diferencia de Chile, según lo expresado por Bancomext (México) y la Consejería Económica de México de la Embajada Mexicana, México no cuenta con algún impuesto que grave las utilidades de empresas extranjeras, pudiendo estas repatriar sus utilidades, regalías, dividendos e intereses cuando lo estimen conveniente sin tener la necesidad de cancelar algún gravamen, así como también el capital constitutivo de la empresa.

## Impuesto al Ingreso de Capitales.

México no aplica ningún impuesto al ingreso de capitales que signifiquen una retención de parte del capital por una institución estatal, a diferencia de Chile que grava con este impuesto de retención del 2% al capital de la inversión

## Medidas Sanitarias y Fitosanitarios

Al analizar ambos tratados de libre comercio, es decir, el TLC Chile- México y Unión Europea- México, se identifica que ambos tratados basan sus fundamentos y principios, con relación a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC (Organización Mundial de Comercio), por lo tanto, las exigencias impuestas a las importaciones provenientes de España o Chile se basan en el mismo acuerdo, o sea son las mismas.

Cabe mencionar que todos los productos que importa Euro Plant S.A. entran con arancel 0, ya sea proveniente de Chile y España, ya que ambos tratados de libre comercio garantizan este derecho de los productos que ingresan a México.

## Financiamiento del sector rural.

La mayor parte del financiamiento rural en México es coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de las siguientes instituciones:

- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
- Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), en proceso de sustitución por la Financiera Rural.
- Nacional Financiera (NAFIN), en transformaciones de productos rurales.

- Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).

Cabe destacar que estas instituciones proveen de recursos financieros a las empresas, pero también fungen como promotores para atraer recursos de capital al sector, así como de movilizar este; entre sus políticas de trabajo tienen las de complementar los proyectos que tengan posibilidades reales, incluso a través de infraestructura. Estas instituciones contemplan préstamos en dólares con tasas de interés del contexto internacional.

#### Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FIRA como instrumento del Gobierno Federal actúa como entidad financiera de segundo piso y su misión se cumple, a través de la canalización de recursos crediticios y el otorgamiento de Servicios Integrales de Apoyo. En este sentido, FIRA como dependencia del Gobierno Federal funciona de acuerdo a la política nacional de desarrollo, para propiciar, mediante un enfoque integral de fomento, una mayor productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades del medio rural y del sector pesquero.

#### Banco Nacional de Crédito Rural

El Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., como institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto, el financiamiento a la producción primaria agropecuaria y forestal, las actividades complementarias de beneficio, almacenamiento, transportación, industrialización y comercialización que llevan a cabo los productores acreditados.

Nacional Financiera (NAFIN). La apertura de la economía mexicana ha significado la transformación acelerada de un mercado en el que la planta productiva nacional, antes protegida, requiere desarrollarse y mantenerse en condiciones similares a

las de sus competidores en el exterior. Ante esta nueva realidad, constituye un reto importante la modernización y el cambio estructural de la industria del país, siendo tarea de Nafin impulsar la competitividad de las empresas, para que asuman los compromisos y oportunidades del nuevo milenio.

Ciudades mexicanas en que supuestamente se podría instalar la empresa Euro Plant.

### Sinaloa.

SINALOA está localizado al noroeste de México, a tan sólo 14 horas por carretera desde la frontera de Estados Unidos. Su ubicación estratégica le otorga una ventaja para la distribución de productos de Estados Unidos con destino a Asia y Centroamérica. El Estado tiene un área total de 59 mil kilómetros cuadrados que representa el 3% del área total del país. Colinda al oeste con el Océano Pacífico y el Mar de Cortés con 650 kilómetros de costa. Durante 8 meses del año la temperatura promedio es de 23°C y los 4 meses restantes es de 29°C La temperatura promedio anual es de 25°C y el promedio de humedad es de 68%.

### Agricultura:

Desde hace cuatro décadas Sinaloa practica la agricultura más tecnificada y moderna del país, su alta productividad le permite participar en los mercados Internacionales como exportador de productos hortofrutícolas que representan más del 60% de las exportaciones totales que realiza Sinaloa.

La producción de hortalizas, legumbres y frutas que el estado cultiva son para consumo interno y exportación a Estados Unidos, otros volúmenes se comercializan a España, Canadá, Francia, Italia, Suiza, Argentina, Alemania, Holanda, Bélgica, Japón y Colombia.

Sinaloa es líder nacional en el rendimiento de sus cosechas con una producción de 10.97 toneladas por acre. El promedio nacional es de 8.74 toneladas. En el 2001 las exportaciones de tomate representaron el 40%, de pepino el 14% y de chile bell el 19%. El 32% de la producción agrícola de México es producida en Sinaloa.

Principales programas desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Económico de Sinaloa.

- Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial
- Hecho en Sinaloa
- Programa de Gestión Empresarial
- Consulta y orientación de trámites
- Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa
- Promoción del comercio exterior
- Financiamiento a través de los diversos fondos que maneja la secretaría.
- Guías de negocios.
- Oferta institucional
- Ceprofiles.
- Datos económicos del estado.
- Consulta de directorios
- Capacitación y empleo
- Infraestructura

#### Municipios de mayor población de Sinaloa

- |               |            |              |
|---------------|------------|--------------|
| - Ahome       | - Cosalá   | - Escuinapa  |
| - Angostura   | - Culiacán | - Fuerte, El |
| - Badiraguato | - Choix    | - Guasave    |
| - Concordia   | - Elota    | - Mazatlán   |

- Mocorito
- Navolato
- Rosario
- Salvador Alvarado
- Sinaloa
- San Ignacio

## Sonora

Sonora, estado ubicado al noroeste de México, al norte de la sierra Madre occidental y en la llanura costera del golfo de California. Limita al norte con los Estados Unidos, al este con Chihuahua, al sureste con Sinaloa, al sur y oeste con el golfo de California y al noroeste con Baja California.

Presenta un clima seco o árido en la llanura costera, semiseco en las laderas de las montañas y templado subhúmedo en las partes más elevadas de las sierras.

## Agricultura

El desarrollo de la agricultura juega un papel muy importante en la economía del estado, razón por la que se le ha denominado 'granero nacional'; destaca el cultivo de trigo, soya, cártamo, algodón y ajonjolí. También se produce maíz, frijol, y frutales como melón, sandía, vid, naranja, limón agrio, manzana y perón. Se cría ganado bovino y porcino de alta calidad, así como caprino, ovino, caballar, mular y asnal. Cuenta con bosques de coníferas, selvas bajas, chaparrales, mezquiales y matorrales, y se explotan especies maderables como el pino. La pesca se enfoca al camarón, exportado a Estados Unidos; también capturan cazón, sardina, sierra, tiburón, tortuga y rana en presas y ríos.

Servicios prestados por la Secretaría de Fomento Agrícola de Sonora.

- Distribución de boletín informativo a productores agrícolas
- Información estadística del estado en materia agrícola tramites
- Asistencia técnica en materia hortofrutícola información en materia de importaciones y/o exportaciones.

- Módulo de información y asesoría financiera información sobre inocuidad alimentaria y fitosanidad.
- Información sobre inocuidad alimentaria y fitosanidad
- Información y asistencia técnica Hidroagrícola políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

#### Programas estatales desarrollados en Sonora

- Programa de promoción al comercio exterior.
- Orientación y asistencia técnica en materia pesquera y Acuícola.
- Programa de promoción y atención de inversionistas.
- Fomento y regulación al comercio interior y exterior.
- Parques industriales.
- Construcción de establecimiento acopio y comercialización.
- Apoyo a la productividad empresarial.
- Programa de asistencia técnica industrial.
- Programa de fortalecimiento del servicio nacional de empleo (PROFSNE).
- Sistema de investigación del mar de Cortes.
- Fideicomisos de apoyo al programa de exploración minera en el estado de Sonora (FAPEMIN).

## Baja California

El Estado de Baja California se encuentra localizado en el noroeste de México, en la parte norte de la Península del mismo nombre. Tiene frontera común con E.U. en una longitud de 253 Km, colindando con los Estados de California y Arizona de dicho país.

Este mosaico de regiones le da características singulares al Estado, porque cuenta con vastas zonas áridas, pero también con importantes zonas forestales que comprende la Reserva Forestal Nacional de la Sierra de San Pedro Mártir y el Parque Nacional Constitución 1857 que a su vez es hábitat de una fauna variada y rica en especies de cacería.

Existe una serie de leyes para el fomento del desarrollo económico en el estado, a continuación se detallan las más relevantes:

- Ley de Fomento Económico del Estado de Baja California
- Legislación ambiental
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente del Estado de Baja California

## Agricultura

- Zonas de Producción

El Estado de Baja California tradicionalmente se ha dividido en dos grandes áreas de producción: el Valle de Mexicali y la Zona Costa. Las características climatológicas, edafológicas, hidrológicas y orográficas marcan las diferencias entre una y otra área, definiendo sus vocaciones productivas.

#### - Sector Agrícola

La superficie total cosechada en el Estado durante el año 2000 (incluyendo los ciclos otoño- invierno y primavera- verano) fue de 197,983 hectáreas, de las cuales 176,181 se cultivaron bajo riego y 21,802 bajo condiciones de temporal. El valor de la producción agrícola ascendió a 4 mil 443 millones de pesos, correspondiendo el 99.6% a cultivos cosechados en superficies bajo riego.

La rentabilidad es uno de los principales problemas que afectan a la mayor parte de los productores del campo en el Estado; por lo tanto, incrementar la rentabilidad es uno de los principales retos. Actualmente, los agricultores perciben ingresos por sus cosechas de acuerdo al precio internacional que rige en el mercado, los cuales, al restarles sus costos de producción obtienen márgenes de utilidad muy bajos o frecuentemente nulos

#### - Comercialización

La producción de determinados cultivos rebasa en gran medida al consumo estatal, provocando serios problemas con la comercialización de la producción remanente; esto se debe a la lejanía de los centros de consumo que encarece el producto y dificulta su comercialización. Cultivos como el trigo presentan esta problemática y en el caso de la alfalfa, los productores almacenan grandes volúmenes del forraje o lo venden con frecuencia a precios más bajos que sus costos de producción.

Por otra parte, no existe una integración de cadenas productivas locales que permitan una relación materias primas- producto final para abastecer el mercado interno, ni mecanismos definidos para la exportación de alimentos que garanticen al productor, por un lado, la comercialización de sus productos y, por otro, un precio que le permita obtener un margen de utilidad razonable, ocasionando con esto que el problema de comercialización se acentúe cada vez más.

El acceso a los apoyos para el fomento agrícola que otorgan los gobiernos federal y estatal, contiene una compleja normatividad y mecánicas operativas, que propician que los beneficiarios los reciban en forma inoportuna, lo que se refleja en una baja productividad, quienes al no contar con capital, no aplican los insumos oportunamente como lo indican los paquetes tecnológicos establecidos para cada zona.

### Problemática Hidroagrícola

Baja California, al igual que otros estados del país, presenta como una de sus principales limitantes para su desarrollo la disponibilidad del recurso agua. El escurrimiento medio anual de aguas superficiales se estima en 2,192.6 millones de metros cúbicos, de los cuales 1,850.2 corresponden al escurrimiento anual del Río Colorado. La recarga anual de sus acuíferos es de 1,138.7 millones de metros cúbicos, de los cuales en el Distrito de Riego 014 se aprovechan 850 millones de metros cúbicos.

En síntesis los volúmenes de agua disponibles se encuentran en una mayor proporción en el Valle de Mexicali seguidos de los del Valle de la Trinidad, San Quintín, Santo Domingo y Maneadero.

### Programas en el Estado de Baja California.

- Sistema de apertura rápida de empresa
- Red de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.
- Información Estadística.

### Municipios de mayor población de Baja California Norte

- Ensenada
- Mexicali
- Tecate
- Tijuana

Municipios de mayor población de Baja California Sur

- Cabos, Los
- Comondú.
- Mulegé
- Paz, La